

# MP sancionará a autoridades escolares que no actúen contra el acoso

El fiscal general, Tarek William Saab, aseguró que el proyecto de Ley que penaliza el acoso escolar está listo en el Ministerio Público y que se presentará ante la Asamblea Nacional.

“No es solamente una ley de principios, es una ley que prevé una disposición general sancionatoria porque tiene que penalizarse algo donde la persona que sufre de este tema termina en tratamiento psiquiátrico o un atentado contra su propia vida”, explicó.

Saab hizo un llamado de atención a las autoridades escolares y universitarias en entrevista con VTV a tomar acciones en los casos.

“Si un estudiante denuncia junto con sus representantes o individual a un grupo de estudiantes de escuela, colegio, instituto o universidad que está siendo objeto de ese acoso y el Instituto no hace nada, están entonces siendo cómplices”, aseveró.

Saab indicó que habrá sanciones contra las autoridades escolares que no tomen acciones en casos de acoso escolar.

Con información de Unión Radio